

Teléfono: 2-27067000 adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

Rut: 76.538.562-8

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL.: CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963

Providencia, 21/11/2018

N° 2804-OC

Señor (es): HAKA CHILE SPA

Dirección: PROVIDENCIA 1120 LOCAL 66 PROVIDENCIA

Cargo Contable: 83023 LICEO SIETE (83023)

Código Presupuestario: 5152204002002

Cargo Prog: 8002138 PRO-RETENCION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

N° Pedido 1867 N° Solicitud: 68 - 83023 Fecha de creación: 21/11/2018 -- Fecha de despacho: 21/11/2018 Teléfono: 232036700

Datos Entrega: Atención Sr. LORENA VENEGAS

Dirección de despacho: MONSENOR SOTERO SANZ 60 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
50	POLERAS AZUL DAMA	6.500,00	325.000
	EN YERSEY DEPORTIVA MANGA CORTA		
50	BUZO COMPLETO (POLERON-PANTALON)	19.900,00	995.000
100	EN FRANELA ALGODON	7.500,00	750,000
100	POLERA BLANCA PIQUE CON CUELLO MANGA CORTA, (INCLUYE 2 UNIDADES)	7.330,00	730.000
	Jete Depto. Presupuesto		
	Son: DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS	NETO	2.070.00
		DESCUENTO	
V°B° Dirección	Observación: PRO-RETENCION UNIFORMES/ PEDIDO 1867 OC 2804	NETO FINAL	2.070.000
	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despecho. La Corporación se	I.V.A	393.300
TV.	reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	TOTAL	2.463.300

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Director Educación

E DESA

PROVIDENC

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier titulo, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

> ("Creador: MM") Pagina: 1 de 1